



MEMORANDO

PARA: Sandra Milena Montoya Amariles
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL

PARA: Luisa Fernanda Perdomo Aviles
Subdirector Técnico
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO: Solicitud de Modificación contractual - Órdenes de Compra Aseo y Cafetería

Cordial saludo Dra Sandra Milena y Dra Luisa Fernanda

Mediante la presente me permito solicitar amablemente su apoyo con la modificación No.1 de las de las órdenes de compra de aseo y cafetería suscritas a través del acuerdo marco de precios CCE-SNG-AMP-008-2025, teniendo en cuenta los ajustes establecidos por Colombia Compra Eficiente con relación al aumento de salarios mínimos e IPC 2026, de acuerdo con la justificación anexa.

Atentamente,



Carlos Mauricio Montero Sanchez
Subdirector Técnico

Anexos: 8 folios

Nombre Anexo: Modificacion 1 Aseo y cafeterea 2026 VoBos...pdf
Comunicado-incremento-2026-IPC.pdf
Comunicado-incremento-2026-SMMLV-Aun-trans.pdf
ASECOLBAS.zip
UNION TEMPORAL.zip
KAPITAL.zip
CDP ADICIONES ASEO Y CAFETERÍA.zip
UT SERVITEC.zip
CD.zip

Copia: Simon Coral Molina - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Copia: Monica Valbuena Useche - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Carlos Augusto Campos Romero - GIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Copia: Yinet Julieta Baquero Pardo - SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Elaboró: Sandra Milena Alzate Lopez

Revisó: Katherine Johana Nemocon Valenzuela





JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN No.1 DE LAS DE LAS ORDENES DE COMPRA DE ASEO Y CAFETERÍA SUSCRITAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-SNG-AMP-008-2025

En mi condición de supervisor de 24 órdenes de compra de aseo y cafetería, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de modificación No. 1, consistente en adición, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

A. Antecedentes

Dentro de la estructura interna de **PROSPERIDAD SOCIAL** se encuentra la Oficina de Servicios Administrativos, dependencia que, de conformidad con el artículo 29 del Decreto No 0017 del 14 de enero de 2025, tiene entre otras, las siguientes funciones:

"1. Asesorar, proponer e implementar la política y la planeación de logística, a nivel nacional y territorial, y abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas y vinculadas.

2. Brindar asesoría a las dependencias en la definición y valoración de necesidades de abastecimiento de bienes y servicios físicos, administrativos y de gestión documental del Departamento Administrativo y entidades adscritas.

(...) 4) Asesorar a las dependencias en la elaboración de los anexos técnicos de las solicitudes de estudios de mercado para la adquisición de bienes y servicios.

(...) 6) Diseñar e implementar estrategias metodológicas de abastecimiento de bienes y servicios que contribuyan a una mayor eficiencia en el uso de los recursos del Departamento Administrativo.

(...) 8) Liderar la planeación, ejecución y control de los procesos de administración de los recursos físicos del Departamento Administrativo. (...)"

En consecuencia, dentro de la Oficina de Servicios Administrativos y de acuerdo con el literal b) del artículo 18 de la Resolución 00156 del 07 de febrero de 2025 modificada por la Resolución 01472 del 04 de julio de 2025 "Por medio de la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y de dictan otras disposiciones", expedida por **PROSPERIDAD SOCIAL**, se encuentra Grupo Interno de Trabajo de Prestación de Servicios, que tiene, entre otras, las siguientes funciones:

"(...) 1. Definir los lineamientos para la prestación de los servicios administrativos y velar por su cumplimiento, para garantizar el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad, de acuerdo con sus necesidades y las normas vigentes. 2. Acompañar y orientar la planeación de la adquisición de servicios administrativos que requiere la Entidad para su funcionamiento de conformidad con las necesidades, procedimientos establecidos y las normas legales vigentes (...) 3. Planear, gestionar, ejecutar y controlar la prestación de los servicios administrativos,



Prosperidad Social

(aseo y cafetería, vigilancia, logística, impresión, digitalización y fotocopiado, suministro de elementos de oficina, servicios públicos, entre otros) que se requieran para el correcto y eficiente funcionamiento de la Entidad. (...) 7. Atender y evaluar la pertinencia de las solicitudes de servicios administrativos realizadas por las diferentes dependencias de la entidad, con el propósito de dar un uso racional a los recursos y mejorar los niveles de respuesta con base en los lineamientos institucionales. (...) 10. Evaluar la calidad y oportunidad de los servicios prestados, para establecer mejoras al proceso de acuerdo con los lineamientos de la entidad”

En concordancia con lo anterior, y en desarrollo de sus competencias, **PROSPERIDAD SOCIAL**, actualmente cuenta con treinta y cinco (35) Gerencias Regionales incluyendo los Municipios de Apartadó (Sede Gerencia Regional Urabá), Barrancabermeja (Sede Gerencia Regional Magdalena Medio), una sede central ubicada en la Cra. 7 No. 32 – 84, Bogotá, Soacha (Sede Gerencia Cundinamarca), Sede Gerencia Regional Bogotá en la Calle 37 # 28 A 17 y cuatro (04) bodegas, dos que corresponde al Almacén General y dos para el manejo, almacenamiento y custodia del Archivo Central y de Gestión de la Entidad.

Con el fin de garantizar la operatividad en sus sedes **PROSPERIDAD SOCIAL** debe brindar a los servidores y contratistas un ambiente de higiene, salubridad y limpieza; lo que conlleva a realizar actividades de aseo en cada una de las oficinas, en zonas de circulación, en los baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de las sedes a nivel Nacional y Regional, así mismo, brindar el servicio de cafetería para todo el personal y mantenimientos menores en la sede principal.

De otra parte, de acuerdo con lo establecido en La Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 establece que los Acuerdos Marco de Precios son obligatorios para las Entidades Estatales del orden Nacional pertenecientes a la Rama Ejecutiva para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. En consecuencia, cuando una Entidad Estatal del orden nacional de la rama ejecutiva, obligada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 va a adquirir un bien cubierto por un Acuerdo Marco de Precios debe hacerlo al amparo de este. En tal virtud **PROSPERIDAD SOCIAL** adelantó el proceso contractual correspondiente mediante la adhesión del Acuerdo Marco de Servicio integral de aseo y cafetería para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V Generación CCE-SNG-AMP-008-2025 vigente desde el 8 de julio de 2025 hasta el 08 de julio 2027.

En ese orden de ideas **PROSPERIDAD SOCIAL** suscribió el 29 de diciembre de 2025, 24 órdenes de compra de aseo y cafetería a través, las cuales tienen por objeto: “Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo – Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025” con fecha de inicio 5 de enero de 2026 y fecha de finalización 29 de julio de 2026, las cuales cuentan con las siguientes condiciones:



ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	CIUDAD	PROVEEDOR ADJUDICACIÓN	VALOR
1	158853	SANTA MARTA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.823.316,60
2	158867	RIOHACHA - VALLEDUPAR	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 84.613.176,49
3	158866	CARTAGENA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 62.872.490,96
4	158873	BARRANQUILLA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.242.021,78
5	158876	SINCELEJO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.262.599,07
6	158877	MONTERÍA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.078.100,59
7	158874	MEDELLÍN - APARTADÓ	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 106.497.421,00
8	158868	MANIZALES	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 36.164.248,20
9	158869	PEREIRA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 34.289.811,30
10	158870	ARMENIA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 37.481.711,80
11	158858	CALI	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 40.552.404,46
12	158965	POPAYÁN	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.163.159,14
13	158871	PASTO	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 38.158.459,50
14	158872	IBAGUE - NEIVA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 76.721.869,51
15	158861	FLORENCIA - MOCOA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 87.626.395,92
16	158862	TUNJA - YOPAL	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 74.417.604,49
17	158863	BUCARAMANGA - BARRANCABERMEJA	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 81.314.373,00
18	158864	CUCUTA	UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA	\$ 40.151.268,70
19	158856	VILLAVICENCIO - SAN JOSE DEL GUAVIARE	UNIÓN TEMPORAL J-SERVITEC	\$ 83.305.153,45
20	158857	CUNDINAMARCA	CONSORCIO @ C&D	\$ 60.233.004,95
21	158875	BOGOTÁ D.C	CONSORCIO KAPITAL	\$ 1.448.173.099,06
25	158860	ARAUCA	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.143.882,12
26	158859	PUERTO CARREÑO	ASECOLBAS LTDA	\$ 41.473.345,94
28	158865	PUERTO INÍRIDA	ASECOLBAS LTDA	\$ 38.804.682,00

B. Consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c, respectivamente de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V-CCENEG-077-01-2024, Colombia Compra Eficiente, emitió el 23 de enero de 2026 los comunicados **"ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC"** y **"ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte"**, en los cuales se actualizan los precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, debido al aumento el IPC y el SMMLV más auxilio de transporte para la vigencia 2026.

Conforme a la información publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el aumento autorizado por IPC para los precios de los bienes de aseo y cafetería, así como y los servicios especiales es del **5,10%**, y para los servicios de personal corresponde al **23,11%**.





Atendiendo a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c del comunicado y a "Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y el Servicio Especial mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente"

De acuerdo con lo anterior, es necesario realizar el ajuste al presupuesto asignado para la vigencia 2026 en los porcentajes autorizados por CCE para el servicio de personal y el suministro de bienes de aseo y cafetería, para lo cual se presentan a continuación la distribución de los valores establecidos para cada uno de estos servicios.

C. Solicitud

Teniendo en cuenta que la Oficina de Servicios Administrativos debe garantizar la prestación del servicio de aseo y cafetería y en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 11.2-literal b y c de la minuta del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, se hace necesario realizar una modificación, en los siguientes términos:

PRIMERO: INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL 23,11%. Teniendo en cuenta, que el incremento aprobado es del 23.11% el valor total a adicionar por concepto de servicios de personal para las 24 órdenes de compra es de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 376.402.028,37)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	OPERARIOS 2026	ADICION OPERARIOS 23,11%	VALOR TOTAL 2026 - OPERARIOS
1	158853	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
2	158867	\$ 44.082.438,65	\$ 10.187.451,57	\$ 54.269.890,22
3	158866	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,25	\$ 51.827.745,18
4	158873	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
5	158876	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
6	158877	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
7	158874	\$ 63.148.093,39	\$ 14.593.524,38	\$ 77.741.617,77
8	158868	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
9	158869	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
10	158870	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
11	158858	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
12	158965	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
13	158871	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
14	158872	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18





Prosperidad Social

15	158861	\$ 43.400.751,46	\$ 10.029.913,66	\$ 53.430.665,12
16	158862	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
17	158863	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
18	158864	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
19	158856	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
20	158857	\$ 42.098.728,93	\$ 9.729.016,26	\$ 51.827.745,18
21	158875	\$ 930.826.168,11	\$ 215.113.927,45	\$ 1.145.940.095,56
25	158860	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
26	158859	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
28	158865	\$ 21.049.364,46	\$ 4.864.508,13	\$ 25.913.872,59
TOTAL		\$ 1.628.740.927,60	\$ 376.402.028,37	\$ 2.005.142.955,97

SEGUNDO: INCREMENTO BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA 5,10%. Teniendo en cuenta que el incremento aprobado es del 5,10% el valor total a adicionar por concepto de actualización de precios a los bienes de Aseo y Cafetería para las 24 órdenes de compra es de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 54.971.490,70)**, discriminados así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	BIENES 2026	ADICION BIENES 5,10%	VALOR TOTAL 2026 - BIENES
1	158853	\$ 19.579.555,39	\$ 998.557,31	\$ 20.578.112,70
2	158867	\$ 40.127.817,95	\$ 2.046.518,72	\$ 42.174.336,67
3	158866	\$ 20.474.369,23	\$ 1.044.192,84	\$ 21.518.562,06
4	158873	\$ 19.996.266,74	\$ 1.019.809,60	\$ 21.016.076,34
5	158876	\$ 20.016.746,04	\$ 1.020.854,04	\$ 21.037.600,08
6	158877	\$ 19.833.126,13	\$ 1.011.489,43	\$ 20.844.615,56
7	158874	\$ 42.842.197,05	\$ 2.184.952,05	\$ 45.027.149,10
8	158868	\$ 14.942.673,03	\$ 762.076,32	\$ 15.704.749,35
9	158869	\$ 13.077.162,02	\$ 666.935,26	\$ 13.744.097,28
10	158870	\$ 16.253.863,00	\$ 828.946,98	\$ 17.082.809,98
11	158858	\$ 19.309.933,31	\$ 984.806,58	\$ 20.294.739,89
12	158965	\$ 19.917.779,64	\$ 1.015.806,76	\$ 20.933.586,40
13	158871	\$ 16.927.388,09	\$ 863.296,79	\$ 17.790.684,88
14	158872	\$ 34.257.798,34	\$ 1.747.147,71	\$ 36.004.946,06
15	158861	\$ 43.808.375,91	\$ 2.234.227,17	\$ 46.042.603,08
16	158862	\$ 31.964.506,01	\$ 1.630.189,80	\$ 33.594.695,82



Prosperidad Social

17	158863	\$ 38.828.432,77	\$ 1.980.250,07	\$ 40.808.682,85
18	158864	\$ 18.910.707,72	\$ 964.446,06	\$ 19.875.153,78
19	158856	\$ 40.809.733,31	\$ 2.081.296,38	\$ 42.891.029,70
20	158857	\$ 17.847.452,19	\$ 910.220,05	\$ 18.757.672,25
21	158875	\$ 510.450.868,57	\$ 26.032.994,29	\$ 536.483.862,86
25	158860	\$ 19.898.594,41	\$ 1.014.828,30	\$ 20.913.422,71
26	158859	\$ 20.226.489,36	\$ 1.031.550,95	\$ 21.258.040,31
28	158865	\$ 17.570.533,34	\$ 896.097,18	\$ 18.466.630,52
TOTAL		\$ 1.077.872.369,57	\$ 54.971.490,70	\$ 1.132.843.860,27

En conclusión, el valor a adicionar por actualización de precios de bienes de aseo y cafetería por IPC y aumento del salario mínimo mensual legal vigente y el auxilio de transporte es por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CERO SIETE CENTAVOS (\$431.373.519,07)**.

TERCERO: Modificar el valor de cada una de las órdenes de compra de acuerdo con la adición solicitada, así:

ZONA DE COBERTURA	ORDEN DE COMPRA	VALOR INICIAL TOTAL OC	VALOR ADICION VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL OC
1	158853	\$ 40.823.316,60	\$ 5.863.065,44	\$ 46.686.382,04
2	158867	\$ 84.613.176,49	\$ 12.233.970,29	\$ 96.847.146,78
3	158866	\$ 62.872.490,96	\$ 10.773.209,09	\$ 73.645.700,05
4	158873	\$ 41.242.021,78	\$ 5.884.317,73	\$ 47.126.339,51
5	158876	\$ 41.262.599,07	\$ 5.885.362,17	\$ 47.147.961,24
6	158877	\$ 41.078.100,59	\$ 5.875.997,56	\$ 46.954.098,15
7	158874	\$ 106.497.421,00	\$ 16.778.476,43	\$ 123.275.897,43
8	158868	\$ 36.164.248,20	\$ 5.626.584,45	\$ 41.790.832,65
9	158869	\$ 34.289.811,30	\$ 5.531.443,39	\$ 39.821.254,69
10	158870	\$ 37.481.711,80	\$ 5.693.455,11	\$ 43.175.166,91
11	158858	\$ 40.552.404,46	\$ 5.849.314,71	\$ 46.401.719,17
12	158965	\$ 41.163.159,14	\$ 5.880.314,89	\$ 47.043.474,03
13	158871	\$ 38.158.459,50	\$ 5.727.804,92	\$ 43.886.264,42
14	158872	\$ 76.721.869,51	\$ 11.476.163,97	\$ 88.198.033,40
15	158861	\$ 87.626.395,92	\$ 12.264.140,83	\$ 99.890.536,75
16	158862	\$ 74.417.604,49	\$ 11.359.206,06	\$ 85.776.810,55
17	158863	\$ 81.314.373,00	\$ 11.709.266,33	\$ 93.023.639,33



Prosperidad Social

18	158864	\$ 40.151.268,70	\$ 5.828.954,19	\$ 45.980.222,89
19	158856	\$ 83.305.153,45	\$ 11.810.312,64	\$ 95.115.466,09
20	158857	\$ 60.233.004,95	\$ 10.639.236,31	\$ 70.872.241,26
21	158875	\$ 1.448.173.099,06	\$ 241.146.921,74	\$ 1.689.320.020,80
25	158860	\$ 41.143.882,12	\$ 5.879.336,43	\$ 47.023.218,55
26	158859	\$ 41.473.345,94	\$ 5.896.059,08	\$ 47.369.405,02
28	158865	\$ 38.804.682,00	\$ 5.760.605,31	\$ 44.565.287,31
TOTAL		\$ 2.719.563.600,03	\$ 431.373.519,07	\$ 3.150.937.119,02

CUARTO: El contratista de cada una las órdenes de compra se obligan a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V - CCE-SNG-AMP-008-2025, así como en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 1.2.3.1.12 suficiencia de la garantía de cumplimiento del decreto 1082 del 2015.

En todo caso para la aceptación de la garantía de responsabilidad civil extracontractual, (si aplica) el proponente deberá adjuntar el recibo de pago de la prima, si se trata de una factura debe tener sello de pago, con el que se demuestre que el mismo se hizo efectivo.

QUINTO: Las demás condiciones que no sean objeto de modificación en el presente documento, permanecen iguales a las establecidas en el contrato inicial.

SANDRA MILENA ALZATE LÓPEZ
Supervisora órdenes de compra

Elaboró: Angela Viviana Villarreal Camacho – Profesional Especializado GIT Prestación de Servicios
Sandra Milena Alzate López - Profesional Especializado GIT Prestación de Servicios
Revisó: Carlos Augusto Campos Romero – Coordinador GIT Prestación de Servicios
Yineth Julieta Baquero Pardo – Abogada Oficina de Servicios Administrativos
Katherine Johana Nemocon Valenzuela - Abogada Oficina de Servicios Administrativos
Aprobó: Carmen Julia Lizarazo Mojica – Jefe (E) de Oficina Servicios Administrativos

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería V, más Auxilio de transporte

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento en el SMMLV más auxilio de transporte, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal c** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de **23,11%** de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería V por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras, proveedores y demás interesados.

Colombia Compra Eficiente informa que el 23 de enero de 2026 fue aprobada y publicada la actualización de precios del **Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V**, debido al aumento **IPC**, en virtud de lo establecido en la **Cláusula 11.2-literal b** del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V- CCENEG-077-01-2024.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

- <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

Las modificaciones a los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios - <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

**Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	4426	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	37.303.227,46	Valor Total Operaciones:	5.693.455,14		Valor Actual.:	42.996.682,60	Saldo x Comprometer:	5.693.455,14	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	4426	Fecha Registro:	2026-01-07	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-02-05	37.303.227,46	5.693.455,14			
					Total:	37.303.227,46	5.693.455,14	42.996.682,60	5.693.455,14	0,00

Objeto:	V.F. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 – ZONA 10
---------	--

Sandra Jazmin Ayala Ramirez
 Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramirez
 Fecha: 2026.02.06 07:38:48 -05'00'

Firma Responsable

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	481322
Número de orden de compra a modificar:	158870
Entidad compradora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Nombre del solicitante:	Juan Jose Gutierrez Ramirez
Proveedor:	UNION TEMPORAL J-SERVITEC
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafeteria V
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-16 10:57:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
155196	41-01-01	CDP-18025	CDP	18025
155197	VF 2026	VF-076640	VF	076640
Nueva	Adición IPC Y SMLMV 2026	CDP-4426	CDP	4426

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2700125.00	CDP-18025	18900875.00

VF

2	ays05--Z10 - Café Social 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	381780.00	VF-076640	2672460.00
3	ays05--Z10 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	26310.00	VF-076640	184170.00
4	ays05--Z10 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	3209.00	VF-076640	22463.00
5	ays05--Z10 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	23346.00	VF-076640	163422.00
6	ays05--Z10 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	24864.00	VF-076640	174048.00
7	ays05--Z10 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10700.00	VF-076640	74900.00
8	ays05--Z10 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
9	ays05--Z10 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	12117.00	VF-076640	84819.00
10	ays05--Z10 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	10520.00	VF-076640	73640.00
11	ays05--Z10 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 8	7.0	Unidad	36312.00	VF-076640	254184.00
12	ays05--Z10 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7041.00	VF-076640	49287.00
13	ays05--Z10 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	24891.00	VF-076640	174237.00

14	ays05--Z10 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	21566.00	VF-076640	150962.00
15	ays05--Z10 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10319.00	VF-076640	72233.00
16	ays05--Z10 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19193.00	VF-076640	134351.00
17	ays05--Z10 - Insecticida 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19372.00	VF-076640	135604.00
18	ays05--Z10 - Limpiones 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4208.00	VF-076640	29456.00
19	ays05--Z10 - Limpiones 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	23986.00	VF-076640	167902.00
20	ays05--Z10 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7582.00	VF-076640	53074.00
21	ays05--Z10 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6628.00	VF-076640	46396.00
22	ays05--Z10 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1038.00	VF-076640	7266.00
23	ays05--Z10 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	1380.00	VF-076640	9660.00
24	ays05--Z10 - Escoba 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4976.00	VF-076640	34832.00
25	ays05--Z10 - Escoba 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5451.00	VF-076640	38157.00
26	ays05--Z10 - Cepillos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2861.00	VF-076640	20027.00
27	ays05--Z10 - Trapero 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9819.00	VF-076640	68733.00
28	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 9	7.0	Unidad	8523.00	VF-076640	59661.00
29	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 9	7.0	Unidad	27387.00	VF-076640	191709.00

26

30	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 9	7.0	Unidad	27387.00	VF-076640	191709.00
31	ays05--Z10 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9442.00	VF-076640	66094.00
32	ays05--Z10 - Guantes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10084.00	VF-076640	70588.00
33	ays05--Z10 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11444.00	VF-076640	80108.00
34	ays05--Z10 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7.0	Unidad	9089.00	VF-076640	63623.00
35	ays05--Z10 - Papel higiénico 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	4208.00	VF-076640	29456.00
36	ays05--Z10 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	7.0	Unidad	103000.00	VF-076640	721000.00
37	ays05--Z10 - Toallas para manos 3 (Compra) - 8	7.0	Unidad	211072.00	VF-076640	1477504.00
38	ays05--Z10 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 6	7.0	Unidad	45240.00	VF-076640	316680.00
39	ays05--Z10 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
40	ays05--Z10 - Servilleta papel (Compra) - 2	7.0	Unidad	4788.00	VF-076640	33516.00
41	ays05--Z10 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3577.00	VF-076640	25039.00
42	ays05--Z10 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	7.0	Unidad	5050.00	VF-076640	35350.00
43	ays05--Z10 - Panela (Compra) - 3	7.0	Unidad	28671.00	VF-076640	200697.00
44	ays05--Z10 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	56328.00	VF-076640	394296.00

45	ays05--Z10 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	95944.00	VF-076640	671608.00
46	ays05--Z10 - Bebida de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	49336.00	VF-076640	345352.00
47	ays05--Z10 - Té (Compra) - 1	7.0	Unidad	9727.00	VF-076640	68089.00
48	ays05--Z10 - Agua potable 4 (Compra) - 15	7.0	Unidad	274575.00	VF-076640	1922025.00
49	ays05--Z10 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	7.0	Unidad	3862.00	VF-076640	27034.00
50	ays05--Z10 - Bandeja 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5293.00	VF-076640	37051.00
51	ays05--Z10 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	2406.00	VF-076640	16842.00
52	ays05--Z10 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	8254.00	VF-076640	57778.00
53	ays05--Z10 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	34821.00	VF-076640	243747.00
54	ays05--Z10 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	5779.00	VF-076640	40453.00
55	ays05--Z10 - Papelería 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	65934.00	VF-076640	461538.00
56	ays05--Z10 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	48813.00	VF-076640	341691.00
57	ays05--Z10 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	110039.00	VF-076640	770273.00

16

58	ays05--Z10 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	34276.00	VF-076640	239932.00
59	ays05--Z10 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	37435.00	VF-076640	262045.00
60	ays05--Z10 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	33725.00	VF-076640	236075.00
61	ays05--Z10 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
62	ays05--Z10 - AIU	1.0	Unidad	3349572.10	VF-076640	3349572.10
63	ays05--Z10 - IVA	1.0	Unidad	636418.70	VF-076640	636418.70
Total Orden de Compra Actual:						37,481,711.80

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays05--Z10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2700125.00	CDP-18025	18900875.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.00	Unidad	4347192.25	CDP-4426	4347192.25
Editado	2	ays05--Z10 - Café Social 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	381780.00	VF-076640	2672460.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Café Social 1 (Compra) - 12	1.00	Unidad	135646.43	CDP-4426	135646.43
Editado	3	ays05--Z10 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	7.00	Unidad	26310.00	VF-076640	184170.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	9347.94	CDP-4426	9347.94
Editado	4	ays05--Z10 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	3209.00	VF-076640	22463.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	1.00	Unidad	1140.16	CDP-4426	1140.16
Editado	5	ays05--Z10 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	23346.00	VF-076640	163422.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	8294.83	CDP-4426	8294.83
Editado	6	ays05--Z10 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	24864.00	VF-076640	174048.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	1.00	Unidad	8834.18	CDP-4426	8834.18
Editado	7	ays05--Z10 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10700.00	VF-076640	74900.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	3801.71	CDP-4426	3801.71
Editado	8	ays05--Z10 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	9	ays05--Z10 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	12117.00	VF-076640	84819.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	1.00	Unidad	4305.17	CDP-4426	4305.17

Editado	10	ays05--Z10 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	10520.00	VF-076640	73640.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	1.00	Unidad	3737.76	CDP-4426	3737.76
Editado	11	ays05--Z10 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 8	7.0	Unidad	36312.00	VF-076640	254184.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 8	1.00	Unidad	12901.65	CDP-4426	12901.65
Editado	12	ays05--Z10 - Liquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7041.00	VF-076640	49287.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Liquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2501.67	CDP-4426	2501.67
Editado	13	ays05--Z10 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	24891.00	VF-076640	174237.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	1.00	Unidad	8843.77	CDP-4426	8843.77
Editado	14	ays05--Z10 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	21566.00	VF-076640	150962.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	7662.40	CDP-4426	7662.40
Editado	15	ays05--Z10 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10319.00	VF-076640	72233.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Ambientador 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	3666.34	CDP-4426	3666.34

Editado	16	ays05--Z10 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19193.00	VF-076640	134351.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Insecticida 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	6819.27	CDP-4426	6819.27
Editado	17	ays05--Z10 - Insecticida 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19372.00	VF-076640	135604.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Insecticida 2 (Compra) - 1	1.00	Unidad	6882.87	CDP-4426	6882.87
Editado	18	ays05--Z10 - Limpiones 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4208.00	VF-076640	29456.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Limpiones 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1495.10	CDP-4426	1495.10
Editado	19	ays05--Z10 - Limpiones 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	23986.00	VF-076640	167902.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Limpiones 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	8522.23	CDP-4426	8522.23
Editado	20	ays05--Z10 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7582.00	VF-076640	53074.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2693.88	CDP-4426	2693.88
Editado	21	ays05--Z10 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6628.00	VF-076640	46396.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	2354.93	CDP-4426	2354.93
Editado	22	ays05--Z10 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1038.00	VF-076640	7266.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	368.80	CDP-4426	368.80
Editado	23	ays05--Z10 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	1380.00	VF-076640	9660.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	490.31	CDP-4426	490.31
Editado	24	ays05--Z10 - Escoba 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4976.00	VF-076640	34832.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Escoba 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1767.97	CDP-4426	1767.97
Editado	25	ays05--Z10 - Escoba 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5451.00	VF-076640	38157.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Escoba 4 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1936.74	CDP-4426	1936.74
Editado	26	ays05--Z10 - Cepillos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2861.00	VF-076640	20027.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Cepillos 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1016.51	CDP-4426	1016.51
Editado	27	ays05--Z10 - Trapero 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9819.00	VF-076640	68733.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Trapero 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	3488.69	CDP-4426	3488.69
Editado	28	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 9	7.0	Unidad	8523.00	VF-076640	59661.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 9	1.00	Unidad	3028.22	CDP-4426	3028.22
Editado	29	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 9	7.0	Unidad	27387.00	VF-076640	191709.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 9	1.00	Unidad	9730.60	CDP-4426	9730.60
Editado	30	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 9	7.0	Unidad	27387.00	VF-076640	191709.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 9	1.00	Unidad	9730.60	CDP-4426	9730.60
Editado	31	ays05--Z10 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9442.00	VF-076640	66094.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Guantes 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	3354.74	CDP-4426	3354.74
Editado	32	ays05--Z10 - Guantes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10084.00	VF-076640	70588.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Guantes 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	3582.85	CDP-4426	3582.85
Editado	33	ays05--Z10 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11444.00	VF-076640	80108.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Guantes 4 (Compra) - 2	1.00	Unidad	4066.05	CDP-4426	4066.05
Editado	34	ays05--Z10 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7.0	Unidad	9089.00	VF-076640	63623.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	1.00	Unidad	3229.32	CDP-4426	3229.32
Editado	35	ays05--Z10 - Papel higiénico 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	4208.00	VF-076640	29456.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Papel higiénico 1 (Compra) - 2	1.00	Unidad	1495.10	CDP-4426	1495.10
Editado	36	ays05--Z10 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	7.0	Unidad	103000.00	VF-076640	721000.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	1.00	Unidad	36595.90	CDP-4426	36595.90
Editado	37	ays05--Z10 - Toallas para manos 3 (Compra) - 8	7.0	Unidad	211072.00	VF-076640	1477504.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Toallas para manos 3 (Compra) - 8	1.00	Unidad	74993.88	CDP-4426	74993.88

Editado	38	ays05--Z10 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 6	7.0	Unidad	45240.00	VF-076640	316680.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 6	1.00	Unidad	16073.77	CDP-4426	16073.77
Editado	39	ays05--Z10 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	40	ays05--Z10 - Servilleta papel (Compra) - 2	7.0	Unidad	4788.00	VF-076640	33516.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Servilleta papel (Compra) - 2	1.00	Unidad	1701.18	CDP-4426	1701.18
Editado	41	ays05--Z10 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3577.00	VF-076640	25039.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1270.91	CDP-4426	1270.91
Editado	42	ays05--Z10 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	7.0	Unidad	5050.00	VF-076640	35350.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	1.00	Unidad	1794.27	CDP-4426	1794.27
Editado	43	ays05--Z10 - Panela (Compra) - 3	7.0	Unidad	28671.00	VF-076640	200697.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Panela (Compra) - 3	1.00	Unidad	10186.81	CDP-4426	10186.81
Editado	44	ays05--Z10 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	56328.00	VF-076640	394296.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	1.00	Unidad	20013.34	CDP-4426	20013.34

Editado	45	ays05--Z10 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	95944.00	VF-076640	671608.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	1.00	Unidad	34088.90	CDP-4426	34088.90
Editado	46	ays05--Z10 - Bebida de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	49336.00	VF-076640	345352.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Bebida de panela (Compra) - 8	1.00	Unidad	17529.08	CDP-4426	17529.08
Editado	47	ays05--Z10 - Té (Compra) - 1	7.0	Unidad	9727.00	VF-076640	68089.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Té (Compra) - 1	1.00	Unidad	3456.00	CDP-4426	3456.00
Editado	48	ays05--Z10 - Agua potable 4 (Compra) - 15	7.0	Unidad	274575.00	VF-076640	1922025.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Agua potable 4 (Compra) - 15	1.00	Unidad	97556.50	CDP-4426	97556.50
Editado	49	ays05--Z10 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	7.0	Unidad	3862.00	VF-076640	27034.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	1.00	Unidad	1372.17	CDP-4426	1372.17
Editado	50	ays05--Z10 - Bandeja 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5293.00	VF-076640	37051.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Bandeja 3 (Compra) - 1	1.00	Unidad	1880.60	CDP-4426	1880.60
Editado	51	ays05--Z10 - Escurridor para platos (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	2406.00	VF-076640	16842.00

21

Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Escurreidor para platos (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	854.85	CDP-4426	854.85
Editado	52	ays05--Z10 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	8254.00	VF-076640	57778.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	2932.65	CDP-4426	2932.65
Editado	53	ays05--Z10 - Carro de bebidas (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	34821.00	VF-076640	243747.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Carro de bebidas (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	12371.90	CDP-4426	12371.90
Editado	54	ays05--Z10 - Escalera 1 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	5779.00	VF-076640	40453.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Escalera 1 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	2053.28	CDP-4426	2053.28
Editado	55	ays05--Z10 - Papeleria 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	65934.00	VF-076640	461538.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Papeleria 2 (Compra) - 2	1.00	Unidad	23426.35	CDP-4426	23426.35
Editado	56	ays05--Z10 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	48813.00	VF-076640	341691.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	17343.26	CDP-4426	17343.26

Editado	57	ays05--Z10 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	110039.00	VF-076640	770273.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	39096.86	CDP-4426	39096.86
Editado	58	ays05--Z10 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	34276.00	VF-076640	239932.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	1.00	Unidad	12178.26	CDP-4426	12178.26
Editado	59	ays05--Z10 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	37435.00	VF-076640	262045.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	13300.66	CDP-4426	13300.66
Editado	60	ays05--Z10 - Horno microondas (Arrendamiento) 1	7.0	Unidad	33725.00	VF-076640	236075.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - Horno microondas (Arrendamiento) 1	1.00	Unidad	11982.49	CDP-4426	11982.49
Editado	61	ays05--Z10 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-076640	0.00
Editado	62	ays05--Z10 - AIU	1.0	Unidad	3349572.10	VF-076640	3349572.10
Nuevo	Nuevo	ays05--Z10 - AIU	1.00	Unidad	508798.49	CDP-4426	508798.49
Editado	63	ays05--Z10 - IVA	1.00	Unidad	733090.41	VF-076640	733090.41 ✓

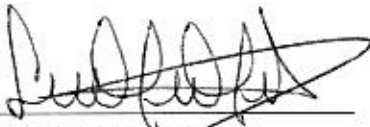
16

Totales de Modificación

Total Nuevos:	5,596,783.40
Total Editados:	37,578,383.51
Total Sin Editar:	0.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	43,175,166.91

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación a la OC 158870 Zona 10- Quindío, por ajuste IPC de 5.10% para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y del 23.11% por aumento en SMMLV. Se adiciona el valor de 5,596,783.40, mas el valor correspondiente al IVA por 96.671,71 amparado con el CDP 4426 , por lo que el valor final de la orden de compra es 43,175,166.91



Firma ordenador del gasto

Nombre: SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES

Documento: 53.140.639



Firma de proveedor

Nombre: JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS

Documento: 1.121.882.233

Aprobó: Luisa Fernanda Perdomo Aviles – jefe Oficina de Contratación.
Revisó: Javier Edilberto Fernandez Nope – Coordinador del GIT Gestión Contractual
Revisó: Juan José Gutiérrez Ramírez - Abogado contratista Oficina de Contratación
Revisó: Christian Leandro Solis Riaño – contratista Secretaría General





**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
N.I.T. 900039533
ORDEN DE COMPRA**

UNION TEMPORAL J-SERVITEC
N.I.T. 901902500
Atte: Juan David Ramírez Piñeros
jservitec@servic-integral.com

Número de Orden **158870**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería V**
Fecha de Emisión **26/12/25**
Fecha de Vencimiento **29/07/26**
Comprador **Flor Esperanza Enciso Garzon**
Ordenador del gasto **Bibiana Parra Ariza**
Supervisor **VICTOR HUGO GONZALEZ**
VARGAS
Teléfono **3183972365**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Contratar la prestación del
Servicio Integral de Aseo – Cafetería,
mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD –
PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y
CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-
2025. zona 10**

Enviar a

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
Cra.15 No. 12-13
ARMENIA
Colombia
Atte: VICTOR HUGO
GONZALEZ VARGAS

Facturar a

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO PARA LA
PROSPERIDAD SOCIAL
Cra.15 No. 12-13
ARMENIA,
Colombia
Atte: Flor Esperanza Enciso
Garzon

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 18025	ays05--Z10 - Operario de aseo y cafetería	7.0	Mes	2.700.125,00	18.900.875,00
	VF 076640	Tiempo Completo - 1				
2	VF 076640	ays05--Z10 - Café Social 1 (Compra) - 12	7.0	Unidad	381.780,00	2.672.460,00
3	VF 076640	ays05--Z10 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	26.310,00	184.170,00
4	VF 076640	ays05--Z10 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.209,00	22.463,00
5	VF 076640	ays05--Z10 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	23.346,00	163.422,00
6	VF 076640	ays05--Z10 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	7.0	Unidad	24.864,00	174.048,00
7	VF 076640	ays05--Z10 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10.700,00	74.900,00
8	VF 076640	ays05--Z10 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0,00	0,00
9	VF 076640	ays05--Z10 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	12.117,00	84.819,00
10	VF 076640	ays05--Z10 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.520,00	73.640,00
11	VF 076640	ays05--Z10 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 8	7.0	Unidad	36.312,00	254.184,00
12	VF 076640	ays05--Z10 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7.041,00	49.287,00
13	VF 076640	ays05--Z10 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	24.891,00	174.237,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
14	VF 076640 ays05--Z10 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	21.566,00	150.962,00
15	VF 076640 ays05--Z10 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10.319,00	72.233,00
16	VF 076640 ays05--Z10 - Insecticida 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19.193,00	134.351,00
17	VF 076640 ays05--Z10 - Insecticida 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	19.372,00	135.604,00
18	VF 076640 ays05--Z10 - Limpiones 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.208,00	29.456,00
19	VF 076640 ays05--Z10 - Limpiones 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	23.986,00	167.902,00
20	VF 076640 ays05--Z10 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7.582,00	53.074,00
21	VF 076640 ays05--Z10 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6.628,00	46.396,00
22	VF 076640 ays05--Z10 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1.038,00	7.266,00
23	VF 076640 ays05--Z10 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	1.380,00	9.660,00
24	VF 076640 ays05--Z10 - Escoba 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4.976,00	34.832,00
25	VF 076640 ays05--Z10 - Escoba 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.451,00	38.157,00
26	VF 076640 ays05--Z10 - Cepillos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	2.861,00	20.027,00
27	VF 076640 ays05--Z10 - Traperos 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.819,00	68.733,00
28	VF 076640 ays05--Z10 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 9	7.0	Unidad	8.523,00	59.661,00
29	VF 076640 ays05--Z10 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 9	7.0	Unidad	27.387,00	191.709,00
30	VF 076640 ays05--Z10 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 9	7.0	Unidad	27.387,00	191.709,00
31	VF 076640 ays05--Z10 - Guantes 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	9.442,00	66.094,00
32	VF 076640 ays05--Z10 - Guantes 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10.084,00	70.588,00
33	VF 076640 ays05--Z10 - Guantes 4 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11.444,00	80.108,00
34	VF 076640 ays05--Z10 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.089,00	63.623,00
35	VF 076640 ays05--Z10 - Papel higiénico 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	4.208,00	29.456,00
36	VF 076640 ays05--Z10 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	7.0	Unidad	103.000,00	721.000,00
37	VF 076640 ays05--Z10 - Toallas para manos 3 (Compra) - 8	7.0	Unidad	211.072,00	1.477.504,00
38	VF 076640 ays05--Z10 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 6	7.0	Unidad	45.240,00	316.680,00
39	VF 076640 ays05--Z10 - Mezclador 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	0,00	0,00
40	VF 076640 ays05--Z10 - Servilleta papel (Compra) - 2	7.0	Unidad	4.788,00	33.516,00
41	VF 076640 ays05--Z10 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.577,00	25.039,00
42	VF 076640 ays05--Z10 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.050,00	35.350,00
43	VF 076640 ays05--Z10 - Panela (Compra) - 3	7.0	Unidad	28.671,00	200.697,00
44	VF 076640 ays05--Z10 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	56.328,00	394.296,00
45	VF 076640 ays05--Z10 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	7.0	Unidad	95.944,00	671.608,00
46	VF 076640 ays05--Z10 - Bebida de panela (Compra) - 8	7.0	Unidad	49.336,00	345.352,00
47	VF 076640 ays05--Z10 - Té (Compra) - 1	7.0	Unidad	9.727,00	68.089,00
48	VF 076640 ays05--Z10 - Agua potable 4 (Compra) - 15	7.0	Unidad	274.575,00	1.922.025,00
49	VF 076640 ays05--Z10 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	7.0	Unidad	3.862,00	27.034,00
50	VF 076640 ays05--Z10 - Bandeja 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5.293,00	37.051,00
51	VF 076640 ays05--Z10 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	2.406,00	16.842,00
52	VF 076640 ays05--Z10 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	8.254,00	57.778,00
53	VF 076640 ays05--Z10 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	34.821,00	243.747,00
54	VF 076640 ays05--Z10 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	5.779,00	40.453,00
55	VF 076640 ays05--Z10 - Papelera 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	65.934,00	461.538,00
56	VF 076640 ays05--Z10 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	48.813,00	341.691,00
57	VF 076640 ays05--Z10 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	110.039,00	770.273,00
58	VF 076640 ays05--Z10 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	34.276,00	239.932,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
59	VF 076640 ays05--Z10 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	37.435,00	262.045,00
60	VF 076640 ays05--Z10 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	33.725,00	236.075,00
61	VF 076640 ays05--Z10 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
62	VF 076640 ays05--Z10 - AIU	1.0	Unidad	3.349.572,10	3.349.572,10
63	VF 076640 ays05--Z10 - IVA	1.0	Unidad	733.090,41	733.090,41
64	CDP 4426 ays05--Z10 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.0	Unidad	4.347.192,25	4.347.192,25
65	CDP 4426 ays05--Z10 - Café Social 1 (Compra) - 12	1.0	Unidad	135.646,43	135.646,43
66	CDP 4426 ays05--Z10 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	9.347,94	9.347,94
67	CDP 4426 ays05--Z10 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.140,16	1.140,16
68	CDP 4426 ays05--Z10 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	8.294,83	8.294,83
69	CDP 4426 ays05--Z10 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	1.0	Unidad	8.834,18	8.834,18
70	CDP 4426 ays05--Z10 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.801,71	3.801,71
71	CDP 4426 ays05--Z10 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	1.0	Unidad	4.305,17	4.305,17
72	CDP 4426 ays05--Z10 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.737,76	3.737,76
73	CDP 4426 ays05--Z10 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 8	1.0	Unidad	12.901,65	12.901,65
74	CDP 4426 ays05--Z10 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.501,67	2.501,67
75	CDP 4426 ays05--Z10 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	1.0	Unidad	8.843,77	8.843,77
76	CDP 4426 ays05--Z10 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	7.662,40	7.662,40
77	CDP 4426 ays05--Z10 - Ambientador 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.666,34	3.666,34
78	CDP 4426 ays05--Z10 - Insecticida 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	6.819,27	6.819,27
79	CDP 4426 ays05--Z10 - Insecticida 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	6.882,87	6.882,87
80	CDP 4426 ays05--Z10 - Limpiones 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.495,10	1.495,10
81	CDP 4426 ays05--Z10 - Limpiones 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	8.522,23	8.522,23
82	CDP 4426 ays05--Z10 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.693,88	2.693,88
83	CDP 4426 ays05--Z10 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	2.354,93	2.354,93
84	CDP 4426 ays05--Z10 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	368,80	368,80
85	CDP 4426 ays05--Z10 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	490,31	490,31
86	CDP 4426 ays05--Z10 - Escoba 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.767,97	1.767,97
87	CDP 4426 ays05--Z10 - Escoba 4 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.936,74	1.936,74
88	CDP 4426 ays05--Z10 - Cepillos 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.016,51	1.016,51
89	CDP 4426 ays05--Z10 - Traperos 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.488,69	3.488,69
90	CDP 4426 ays05--Z10 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 9	1.0	Unidad	3.028,22	3.028,22
91	CDP 4426 ays05--Z10 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 9	1.0	Unidad	9.730,60	9.730,60
92	CDP 4426 ays05--Z10 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 9	1.0	Unidad	9.730,60	9.730,60
93	CDP 4426 ays05--Z10 - Guantes 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.354,74	3.354,74
94	CDP 4426 ays05--Z10 - Guantes 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	3.582,85	3.582,85
95	CDP 4426 ays05--Z10 - Guantes 4 (Compra) - 2	1.0	Unidad	4.066,05	4.066,05
96	CDP 4426 ays05--Z10 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.229,32	3.229,32
97	CDP 4426 ays05--Z10 - Papel higiénico 1 (Compra) - 2	1.0	Unidad	1.495,10	1.495,10
98	CDP 4426 ays05--Z10 - Papel higiénico 4 (Compra) - 8	1.0	Unidad	36.595,90	36.595,90
99	CDP 4426 ays05--Z10 - Toallas para manos 3 (Compra) - 8	1.0	Unidad	74.993,88	74.993,88
100	CDP 4426 ays05--Z10 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 6	1.0	Unidad	16.073,77	16.073,77
101	CDP 4426 ays05--Z10 - Servilleta papel (Compra) - 2	1.0	Unidad	1.701,18	1.701,18

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
102	CDP 4426 ays05--Z10 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.270,91	1.270,91
103	CDP 4426 ays05--Z10 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.794,27	1.794,27
104	CDP 4426 ays05--Z10 - Panela (Compra) - 3	1.0	Unidad	10.186,81	10.186,81
105	CDP 4426 ays05--Z10 - Aromática con panela 2 (Compra) - 8	1.0	Unidad	20.013,34	20.013,34
106	CDP 4426 ays05--Z10 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 8	1.0	Unidad	34.088,90	34.088,90
107	CDP 4426 ays05--Z10 - Bebida de panela (Compra) - 8	1.0	Unidad	17.529,08	17.529,08
108	CDP 4426 ays05--Z10 - Té (Compra) - 1	1.0	Unidad	3.456,00	3.456,00
109	CDP 4426 ays05--Z10 - Agua potable 4 (Compra) - 15	1.0	Unidad	97.556,50	97.556,50
110	CDP 4426 ays05--Z10 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.372,17	1.372,17
111	CDP 4426 ays05--Z10 - Bandeja 3 (Compra) - 1	1.0	Unidad	1.880,60	1.880,60
112	CDP 4426 ays05--Z10 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	854,85	854,85
113	CDP 4426 ays05--Z10 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	2.932,65	2.932,65
114	CDP 4426 ays05--Z10 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	12.371,90	12.371,90
115	CDP 4426 ays05--Z10 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	2.053,28	2.053,28
116	CDP 4426 ays05--Z10 - Papelera 2 (Compra) - 2	1.0	Unidad	23.426,35	23.426,35
117	CDP 4426 ays05--Z10 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	17.343,26	17.343,26
118	CDP 4426 ays05--Z10 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	39.096,86	39.096,86
119	CDP 4426 ays05--Z10 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 1	1.0	Unidad	12.178,26	12.178,26
120	CDP 4426 ays05--Z10 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	13.300,66	13.300,66
121	CDP 4426 ays05--Z10 - Horno microondas (Arrendamiento) - 1	1.0	Unidad	11.982,49	11.982,49
122	CDP 4426 ays05--Z10 - AIU	1.0	Unidad	508.798,49	508.798,49
				43.175.166,91	COP



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHftorresr Francisco Torres Rodriguez
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-25-8:59 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4426 de fecha 2026-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	4026	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	41-01-01 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	37.303.227,46	Valor Total Operaciones:	5.693.455,11	Valor Actual:	42.996.682,57	Saldo x Obligar:	32.538.488,85

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901902500	Razón Social:	UNION TEMPORAL J SERVITEC	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	357376003	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	-----------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52886671	Nombre:	BIBIANA MERCEDES PARRA ARIZA	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	158870 DPS 2025 MOD ADICION	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-01-07
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-----------------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 PS GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2026-03-25	37.303.227,46	5.693.455,11		
					Total:	37.303.227,46	5.693.455,11	42.996.682,57	32.538.488,85

Objeto: V.F. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO – CAFETERIA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DPS BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008- 2025 – ZONA 10

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO		
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	37.303.227,46	26.845.033,74	NINGUNO
41-01-01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-07-29	5.693.455,11	5.693.455,11	NINGUNO

Sandra Jazmin Ayala Ramírez
 Firmado digitalmente por Sandra Jazmin Ayala Ramirez
 Fecha: 2026.03.26 09:53:59 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6203203671

PÓLIZA No: 620-47-994000059532 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO	COD. AGENCIA: 620	RAMO: 47												
TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION													
<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>03</td> <td>2026</td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO	24	03	2026	<table border="1"> <tr> <td>DIA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>03</td> <td>2026</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	24	03	2026
DIA	MES	AÑO												
24	03	2026												
DIA	MES	AÑO												
24	03	2026												
FECHA DE EXPEDICIÓN		FECHA DE IMPRESIÓN												

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL J SERVITEC	IDENTIFICACIÓN: NIT	901.902.500-0
DIRECCIÓN: CL 4 TA 19 52 BRR VIZCAYA	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 3202053608

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	IDENTIFICACIÓN: NIT	900.039.533-8
BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	IDENTIFICACIÓN: NIT	900.039.533-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: ORDEN DE COMPRA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE COMPRA			
CUMPLIMIENTO	26/12/2025	29/07/2027	8,635,033.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	26/12/2025	29/07/2029	6,476,275.05
CALIDAD DEL BIEN	26/12/2025	29/07/2027	4,317,516.70

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900888576 - COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL SAS - PART: 63.53%

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

NOTA ACLARATORIA
EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA CON EL FIN DE ADICIONAR VALOR DEL CONTRATO SEGUN ACTA FIRMADA DE FECHA 24/03/2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 900888576 - COMPAÑIA SERVIC INTEGRAL SAS - - - PART: 63.53%
NIT 901580287 - ILPRO SAS BIC - PART: 36.47%

BENEFICIARIOS


VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****2,562,054.75	VALOR PRIMA: \$ *****8,672	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****1,648	TOTAL A PAGAR: \$ *****10,320
--	-------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS ADMINISTRATIVOS	91	100.00			


DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS"; OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"


FIRMA ASEGURADOR


(415)7701861000019(8020)0000000007000620320367


FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
C8DA207B0D0CF5775D CLIENTE



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIO/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO

COD. AGENCIA: 620

RAMO: 47

No PÓLIZA: **994000059532** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL J SERVITEC**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.500-0**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

TEXTO ITEM 1

NIT 900039533 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:

VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS

SI USTED DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PÁGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK:
https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_ingdatos.aspx
OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA: 158870, DE FECHA 26/12/2025, CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO - CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD - PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025. ZONA 10 .
SEGUN TERMINOS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES

CLAUSULADO: 21/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-09-DOOI / 15/08/2017-1502-NIT-P-05-P020817005018000

NOTA ACLARATORIA EL AMPARO CALIDAD DEL BIEN HACE REFERENCIA AL SOLICITADO EN LA MINUTA CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA. EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND. HACE REFERENCIA A PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL.

CLIENTE

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6203203689

PÓLIZA No: 620 -74 - 994000014227 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO				COD. AGE: 620				RAMO: 74				PAP:																			
DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS																
24	03	2026	23:59	24	03	2026	23:59	29	07	2026	23:59	127	24	03	2026																
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS				DIAS				FECHA DE IMPRESIÓN							
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL																TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION															

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACION																																			
VIGENCIA DEL ANEXO				DIA				MES				AÑO				HORAS																			
24				03				2026				23:59				29				07				2026				23:59				127			
VIGENCIA DESDE				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS				VIGENCIA HASTA				A LAS															

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL J SERVITEC** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.500-0**

DIRECCIÓN: **CL 4 TA 19 52 BRR VIZCAYA** CIUDAD: **VILLAVICENCIO, META** TELÉFONO: **3202053608**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

DIRECCIÓN: **CALLE 7 NO:6-54 EDIFICIO PRINCIPAL** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **6015960800**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROS** NIT : **900039533**

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: **QUINDÍO** CIUDAD: **ARMENIA**

DIRECCION: .

ACTIVIDAD: **ORDEN DE COMPRA**

TIPO EDIFICIO: **NO APLICA PARA ESTE RAMO** TIPO DE RIESGO: **ESTATAL** MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
ORDEN DE COMPRA		\$ 350,181,000.00		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		350,181,000.00		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		350,181,000.00		
RCE PATRONAL		350,181,000.00		
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

NOTA ACLARATORIA
EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA CON EL FIN DE ACTUALIZAR VALORES SMLMV DEL PRESENTE AÑO LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

ASEGURADOS ADICIONALES
NIT 901902500 - UNION TEMPORAL J SERVITEC

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****65,481,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****45,568	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****8,658	TOTAL A PAGAR: \$ *****54,225
--	--------------------------------	------------------------------------	-----------------------	----------------------------------

INTERMEDIARIO			COASEGURO CEDIDO		
NOMBRE	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO
ASESORES DE SEGUROS ADMINISTRATIVOS	91	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR (415)7701861000019(8020)00000000007000620320368 **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá **CLIENTE** MAYSUAREZPATRI 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: VILLAVICENCIO

COD. AGENCIA: 620

RAMO: 74

No PÓLIZA: **994000014227** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **UNION TEMPORAL J SERVITEC**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.902.500-0**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.039.533-8**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION LA ORDEN DE COMPRA: 158870 REFERENTE A

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO - CAFETERÍA, MANTENIMIENTO, E INSUMOS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD - PROSPERIDAD SOCIAL BAJO EL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025. ZONA 10 .

SEGUN TERMINOS Y DEMÁS ESPECIFICACIONES

CLAUSULADO: 11/12/2017-1502-P-06-PATRI-CL-SUSP-04-DROI V.3 11/12/2017-1502-NT-P-06-P051217005009000

ASEGURADO: UNION TEMPORAL J-SERVITEC N.I.T. 901902500 Y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL N.I.T. 900039533.

UNION TEMPORAL J-SERVITEC N.I.T 901902500-0

COMPANIA SERVIC INTEGRAL SAS -- PART: 63.53% NIT 900888576-6

ILPRO SAS BIC - PART: 36.47% NIT 901580287-2

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL N.I.T. 900039533.

LA POLIZA CUENTA CON LA COBERTURA BÁSICA SEGÚN DECRETO 1082 DE 2015, AMPARO DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, COBERTURA AMPARO DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES

AMPAROS. SEGÚN ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 -COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. -COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAMATRIMONIALES. -COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS. -COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL. -COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURENCIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE \$100.000.000 / \$100.000.000 / \$200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL


LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

NO. POLIZA: 994000014227 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3
TOMADOR: UNION TEMPORAL J SERVITEC IDENTIFICACION: 901.902.500-0

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	900039533-8	.	ARMENIA	65,481,000.00	45,568	54,225
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						45,568	54,225

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1


FECHA DEL ACTA: 06/04/2026

LUGAR: Bogotá. D.C.

DEPENDENCIA A CARGO: OFICINA DE CONTRATACIÓN

OBJETIVO: Aprobar la modificación a la orden de compra 158870


DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO U ORDEN DE COMPRA SUSCRITO(S)					
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES				
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL J-SERVITEC				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50px;">C.C.</td> <td style="width: 50px;">C.E.</td> <td style="width: 50px;">NIT. X</td> <td style="width: 150px;">901902500</td> </tr> </table>	C.C.	C.E.	NIT. X	901902500
C.C.	C.E.	NIT. X	901902500		
NÚMERO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 158870				
OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo Cafetería, mantenimiento, e insumos para el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD – PROSPERIDAD SOCIAL bajo el amparo del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA V GENERACIÓN CCE-SNG-AMP-008-2025. zona 10				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/12/2025				
VALOR INICIAL	\$37.481.711.80				
VALOR ADICIONAL	\$5.596.783.40				
VALOR ACUMULADO	\$43.175.166.91				
PLAZO INICIAL	29/07/2026				
PLAZO ADICIONAL	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN	29/07/2026				

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

DATOS ESPÉCIFICOS DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	No. DE LA GARANTÍA	PÓLIZA: -- 620 47 994000059532
RÉGIMEN	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL DECRETO 1082 DE 2015		
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA	ASEGURADORA SOLIDARÍA DE COLOMBIA	FECHA DE EXPEDICIÓN	24/03/2026
NÚMERO DE ANEXO A APROBAR	1		
COMPROBANTE DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SEGURO	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		
CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		


AMPAROS ESTIPULADOS EN LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
AMPARO	%	Valor Asegurado	Vigencia
-CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20	\$8.635.033.40	29/07/2027
- CALIDAD DEL SERVICIO	15	\$6.476.275.05	29/07/2029
-PAGO DE SALARIOS	10	\$4.317.516.70	29/07/2027
DOCUMENTO QUE AMPARA	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DERIVADA DE LA MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 158870		

NOTA: En caso de que sean varias garantías las que se deben aprobar, se deberá copiar seguidamente el esquema de esta página, para el registro de los datos correspondientes.

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1

CONSULTA DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)

La consulta se realizó en el Enlace	https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx
Fecha de la consulta	06/04/2026



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

MODULO
Consultar Póliza

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000059532** Número de anexo: **1**

Agencia: **VILLAVICENCIO** Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**

Tomador / Garantizado: **UNION TEMPORAL J SERVITEC**


Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	viernes, 26 de diciembre de 2025	jueves, 29 de julio de 2027	\$8,635,033.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 26 de diciembre de 2025	domingo, 29 de julio de 2029	\$6,476,275.05
CALIDAD DEL BIEN	viernes, 26 de diciembre de 2025	jueves, 29 de julio de 2027	\$4,317,516.70

OBSERVACIONES:

DATOS ESPÉCIFICOS DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)

CLASE DE GARANTÍA	RCE	No. DE LA GARANTÍA	POLIZA: 620-74-994000014227
--------------------------	-----	---------------------------	-----------------------------

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1


RÉGIMEN	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
ENTIDAD QUE EXPIDE LA GARANTÍA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	FECHA DE EXPEDICIÓN	24/03/2026
NÚMERO DE ANEXO A APROBAR	1		
COMPROBANTE DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SEGURO	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		
CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA	ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA		

AMPAROS ESTIPULADOS EN LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)			
AMPARO	%	Valor Asegurado	Vigencia
- PREDIOS LABORES Y OPERACIONES - CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS - RCE PATRONAL - VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS - GASTOS MÉDICOS - RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	200 SMMLV	\$350.181.000.00	29/12/2025
DOCUMENTO QUE AMPARA	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 158870		

NOTA: En caso de que sean varias garantías las que se deben aprobar, se deberá copiar eguidamente el esquema de esta página, para el registro de los datos correspondientes.

CONSULTA DE LA(S) GARANTÍA(S) PACTADA(S)	
La consulta se realizó en el Enlace	https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default
Fecha de la consulta	06/04/2026

Imprimir el presente formato a doble cara.

 PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS DE CONTRATOS O CONVENIOS PUBLICADOS EN SECOP I Y TIENDA VIRTUAL	Código: F-GC-25
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1



MODULO



Consultar Póliza



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000014227	Número de anexo:	1
Agencia:	VILLAVICENCIO	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		
Tomador / Garantizado:	UNION TEMPORAL J SERVITEC		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	martes, 24 de marzo de 2026	miércoles, 29 de julio de 2026	\$350,181,000.00

OBSERVACIONES:

FECHA DE APROBACIÓN DE LA(S) GARANTÍA (S) PACTADA(S)	06/04/2026
---	------------



LUISA FERNANDA PERDOMO AVILES
 Jefe de Oficina de Contratación

Anexos:

- Solicitud de aprobación de la garantía.
- Garantía(s) objeto de aprobación.

Proyectó: Lina María Guerrero Mora - GIT Precontractual



Revisó: Juan José Gutiérrez – GIT Contractual



Imprimir el presente formato a doble cara.